



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-01029071- -UNC-ME#FCQPagos Toxicologia

---

#### VISTO:

La nota presentada por la Dra. Miriam B. Virgolini, Directora de la Carrera Especialidad en Bioquímica Clínica, Área Toxicología de la Escuela de Posgrado de esta Facultad, solicitando el pago por la compra de insumos necesarios para el crecimiento y mantenimiento de C. elegans;

#### CONSIDERANDO:

Que cuenta con el visto bueno de la directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Claudia C. Motran;

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2023-5-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

### LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

#### RESUELVE:

**Artículo 1ro.:** Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B-0004-00002832 emitida por el proveedor **Horacio Funes CUIT: 23-22787654-9**, por la suma de \$67.480,00 (Pesos Sesenta y Siete Mil Cuatrocientos Ochenta con 00/100) referida al gasto mencionado ut-supra.

**Artículo 2do.:** Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B-00024-00024488 emitida por el proveedor **Levy José Fortunato CUIT: 20-10377:36-7**, por la suma de \$186.887,86 (Pesos Ciento Ochenta y Seis Mil Ochocientos Ochenta y Mil con 00/100) referida al gasto mencionado ut-supra.

**Artículo 3ro.:** Establecer que los pagos mencionados en los artículos anteriores sean atendidos con fondos disponibles de la carrera Especialidad en Bioquímica Clínica, Área Toxicología.

**Artículo 4to.:** Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.